

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

3477

*RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2018, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones para actividades musicales profesionales y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.*

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política lingüística de 22 de mayo de 2018, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para actividades musicales profesionales.

Considerando que el artículo 9 de dicha Orden dispone que una Comisión de Valoración elaborará Propuesta de Resolución para dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a los vocales y se hará pública la composición de dicha Comisión.

En su virtud,

### DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición de dicha Comisión, que será la siguiente.

Presidenta: Directora de Promoción de la Cultura, o persona en quien delegue.

Secretario: Imanol Arana Ariz (técnico del Departamento de Cultura y Política lingüística).

Vocales:

a.– Edición de partituras musicales: Jon Bagües Erriondo; Itziar Larrinaga Cuadra; Jose Manuel Tife Iparragirre. Suplente: Aintzane Camara Izagirre.

b.– Proyectos musicales unitarios: Pedro María Leinena Mendizabal; Mikel Mate Ormazabal; Mari Jose Oria Eraso; Leire Palacios Eguiguren. Suplente: Myriam García Etxaniz.

c.– Iniciativas musicales empresariales: Jon Bagües Erriondo; Aintzane Camara Izagirre. Patrio Goyalde Palacios; Suplente: Ixiar Uria Aramburu.

d.– Programación musical: Myriam García Etxaniz; Arkaitz Villar Baños; Suplente: M.<sup>a</sup> Jose Oria.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de junio de 2018.

El Viceconsejero de Cultura,  
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.